



Bogotá, D.C. Mayo 14 de 2019.

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 307/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOS CANALES DEDICADOS DE INTERNET, CADA UNO DE 256 MBPS Y UN CANAL DEDICADO DE DATOS DE 20 MBPS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, (PRINCIPAL Y SEDE DE CPRED), ACORDE CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP**, por la razón expuesta en el cuadro anexo.

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura I.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología

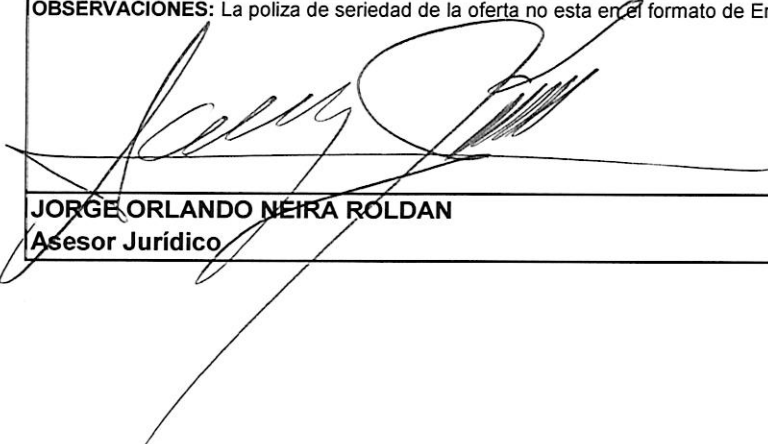
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E	GSJ-P07-F-09
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1
	EVALUACIÓN JURIDICA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA	01/12/2017

REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No. 307 - 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOS CANALES DEDICADOS DE INTERNET, CADA UNO DE 256 MBPS Y UN CANAL DEDICADO DE DATOS DE 20 MBPS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, (PRINCIPAL Y SEDE DE CPRED), ACORDE CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES. SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTE
	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI
Formato unico de información SARLAFT.	SI
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	NO
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI
Registro Mercantil	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	SI
Certificación Bancaria	SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI

OBSERVACIONES: La poliza de seriedad de la oferta no esta en el formato de Entidades Públicas con Régimen privado de Contratación.


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
 Asesor Jurídico